

Concurso de carteles 2009

Bases

El motivo del siguiente concurso es el de elegir un CARTEL para la edición número 44 del Heineken Jazzaldia que se celebrará en San Sebastián del 22 al 26 de julio.

1.- Pueden participar tanto particulares como empresas que podrán presentar tantas propuestas como deseen.

2.- Todas las obras deberán ser inéditas y originales y deberán llevar un título o lema.

3.- La cantidad que se abonará a la obra elegida será de: 1.200 euros.

4.- La obra sólo podrá presentarse accediendo al apartado envíos de esta web. Deberá adjuntarse el cartel en formato PDF (con las fuentes trazadas o incrustadas) o en formato JPG. El tamaño debe ser 68 x 98 cm con 72 ppp de resolución. Y debe rellenarse el formulario para dicha inscripción. El formulario se tomará como constancia de la inscripción y solamente se utilizará como forma de identificar la obra una vez conocido el fallo del jurado. El jurado no tendrá acceso a la base de datos.

5.- La fecha límite para su presentación será el día **5 de abril** a las 23:59 horas (GMT + 1). El acceso al formulario se cerrará a esa hora.

6.- Las siguientes inscripciones son imprescindibles y deben aparecer en el cartel de la forma y manera que el artista crea que mejor representen su concepto:

44 Heineken Jazzaldia
Uztaila 22 - 26 Julio 2009
Donostia-San Sebastián

7.- El nombre de Heineken debe figurar según la tipografía de la marca, que puede verse y descargarse en varios formatos en el apartado descargas de esta web.

8.- Se deberá incorporar al cartel el logotipo de San Sebastián 2016 que puede verse y descargarse en varios formatos en el apartado descargas de esta web. Se incluye como ejemplo la manera en que se incorporó en la pasada edición.

9.- El cartel seleccionado deberá entregarse en tamaño 68 x 98 cm y formato vectorial editable (Freehand, Illustrator o Indesign) incluyendo las imágenes utilizadas en alta resolución (mínimo 300 ppp a tamaño real) y las tipografías.

10.- La organización del Heineken Jazzaldia podrá utilizar la imagen seleccionada para cuantos desarrollos considere oportunos, pudiendo reproducirla, adaptarla y aplicarla a cuantos formatos y soportes el Jazzaldia requiera sin necesidad de pedir la autorización del artista.

11.- Se entiende que todo artista participante ha leído, entendido y aceptado estas bases.

12.- Las bases legales de este concurso han sido depositadas ante notario.